CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2019 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NIZAO (BANI)

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD$31, 615,082.06.
Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c y d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuestado del año	%	Ingresos Acumulado al 4to. Timestre	%	Gastos Devengado al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	7,720,102.93	24%	6,830,289.75	25%	6,321,874.01	25%	61,083.62
Servicios municipales	9,851,072.47	31%	8,405,052.29	31%	7,439,706.89	30%	29,206.74
Gastos de capital	12,848,571.64	41%	10,929,825.80	40%	10,309,564.94	41%	520,463.54
Prog. Ed., Gen. y S.	1,195,335.02	4%	1,092,988.36	4%	1,026,395.22	4%	8,778.67
Total=====►	**31,615,082.06**	**100%**	**27,258,156.20**	**100%**	**25,097,541.06**	**100%**	**619,532.57**

El parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 4to trimestre.

Durante el año 2019 presupuestaron por concepto de préstamo por valor de RD$1, 807,827.00 y donaciones un monto de RD$550,000.00, los cuales no fueron considerados para fines de determinar los porcentajes de la ley; art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, porque los referidos recursos fueron erogados para un fin específico. Destacamos además que en el formulario ep-03, se observa un monto por percibir ascendente a RD$ 1, 023,899.06, que no ha sido realizado hasta la fecha.

Por todo lo antes mencionado es la razón por la cual los ingresos y los gastos están por debajo en relación al presupuesto general. Estas observaciones son producto del análisis realizado a los formularios, actas y resoluciones enviadas por la entidad.